

de Ayora y llegase hasta Iniesta, robando ganado, arrasando cosechas y apresando y asesinando lugareños a su paso. Tal conjunción de ataques moros y de cristianos enemigos sembró el terror por toda esta zona, a resultas de lo cual en Chinchilla (Pretel Marín, 1992: 259-260), el 7 de enero de 1449, se ordenaba que todos los hombres entre 15 y 60 años de edad se presentaran en la plaza armados; mientras, la villa de Albacete reforzaría sus defensas durante los meses siguientes<sup>12</sup>.

Será en estos momentos, en medio de tal crisis militar, cuando tendrá lugar un suceso de carácter privado aunque de grandes implicaciones para el contenido de este trabajo: la muerte de don Alonso Téllez Girón, padre de don Juan Pacheco, acaecida en algún momento entre diciembre de 1448 y enero de 1449. Sus consecuencias no son baladíes pues él era por derecho el verdadero Señor de Almansa y su fortaleza, aunque en la práctica fuese su hijo el Marqués el que hiciera las veces. Los había recibido de Juan II de Castilla el 3 de septiembre de 1445, como recompensa por su apoyo en la batalla de Olmedo, para él y después para su hijo Juan Pacheco. Así lo había establecido el mismo Monarca<sup>13</sup>:

*...acatando los buenos e leales seruiçios que vos Alfonso Telles Giron mi vasallo e del mi consejo me avedes fecho e fasedes de cada dia fago vos merçed e gracia e donaçion dela villa de Almansa et su tierra con su castillo e fortaleza e con la justiçia e iurediçion alta e baxa çeuil e creminal e mero e misto imperio et rentas e pechos e derechos [...] para que de aqui adelante sea vuestra e la ayades para vos, et despues de vos que la aya don Iohan Pacheco vuestro fijo marques de Villena mi vasallo e del mi consejo e mayordomo mayor del dicho prinçipe mi fijo...*

De esta manera su defunción dejaba la villa y la fortaleza almanseñas en las únicas manos de su hijo Juan Pacheco, que tan pronto como el 30 de abril de 1449 (muestra de su gran interés hacia estas nuevas posesiones) solicitaría el privilegio de donación de la villa y castillo de Almansa a su nombre, lo que no se había obtenido en vida de su padre Alonso Téllez Girón. Se le concedería en diciembre de dicho año<sup>14</sup>.

Este suceso se unía al resto de adversidades, y como respuesta el mismo marqués don Juan Pacheco decidía hacer acto de presencia en estos lugares entre enero y febrero de 1449, seguramente con objeto

---

<sup>12</sup> El concejo albacetense, ante estos sucesos, inició la construcción de una barbacana delante de la puerta de la Villa nueva y arregló la torre y tapias. De todo ello queda constancia documental. Pretel Marín, A. (2010), págs. 180 y 181.

<sup>13</sup> Concesión por Juan II de la ciudad de Almansa con su castillo a Alfonso Téllez Girón. Sección Nobleza del Archivo Histórico Nacional. FRIAS, C.129, D.36-37.

<sup>14</sup> FRIAS, C.4, D.17; Sección Nobleza del AHN.